

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 19

El día lunes veintitrés (23) de Julio de 2018, siendo las 9:00 a.m. se inició la sesión número 19 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Cauca, la cual fue desarrollada de manera no presencial, previa convocatoria realizada por su Secretaría Técnica el día viernes trece (13) de julio de 2018 a través de correo electrónico (ocadcauca@cauca.gov.co) en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se informó a los miembros del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión no presencial es ocadcauca@cauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión No Presencial del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ	Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	jrubio@mineducacion.gov.co 10:17 am	Gobierno Nacional
2	CAROLINA MARTINEZ GUEVARA	Departamento del Cauca Profesional universitario Nota 1	cmartinez@cauca.gov.co 3:12 pm	Gobierno Departamental
3	CELIO URRESTY MESA	Municipio de El Tambo-Alcalde	celiour@yahoo.com 9:55 am Nota 2.	Gobierno Municipal

NOTA 1. Se deja constancia que mediante Resolución No. 0679-07-2018 del 23 de Julio de 2018, la Gobernadora encargada del Departamento del Cauca delegó en CAROLINA MARTINEZ GUEVARA - Profesional Universitario, su participación en la presente sesión del OCAD Cauca.

NOTA 2: El representante del nivel de Gobierno Municipal, informo que su participación será a través del correo personal, pues no cuenta con cuenta institucional.

SECRETARÍA TÉCNICA OCAD CAUCA

Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: ocadcauca@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

Handwritten signature and initials

INVITADOS PERMANENTES

Dando cumplimiento al artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, realizó la invitación a los representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras e Indígenas, contando con la siguiente participación

No.	NOMBRE	INVITADO PERMANENTE - REPRESENTA	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN
1	CELIA NORENA BANGUERO CAMILO	Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	loregedesco@gmail.com Hora: 10:17 am

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca dio la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial programada para el día de hoy, manifestó además que el correo habilitado para el desarrollo de esta sesión es ocadcauca@cauca.gov.co y solicitó que para intervenir en esta sesión deberá hacerse desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Así mismo, La secretaria Técnica del OCAD procedió a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaria Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaria Técnica solicitó confirmar su asistencia indicando el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera manifestó que de conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 045 de 2017, Los Representantes del vértice del Gobierno Municipal, delegaron como vocero de la

presente sesión del OCAD; al Alcalde del Municipio de El Tambo; **CELIO URRESTY MESA**; quien coordinará la decisión del sentido del voto del nivel municipal en todos los asuntos sometidos a consideración.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite "MIEMBROS DEL OCAD" y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: "Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)".

1.2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Cauca la aprobación el siguiente orden del día con modificación al punto 2 con relación al remitido en la citación.

- 1.- Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
- 2.- Presentación de los siguientes informes:
 - 2.1 Enfoque diferencial en cumplimiento del Capítulo 5 del Acuerdo 045 de la Comisión Rectora del SGR
 - 2.2 Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
 - 2.3 Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre). Resultado de la verificación de requisitos.
 - 2.4 Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
 - 2.5 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.6 Presentación del Informe de estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 y 2017.
- 3.- Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

No	Municipio	Sector	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente de Financiación
					FCR 40%
1	Florencia	Transporte	2018003190026	Rehabilitación de la calle 5 entre carreras 1 y 3 mediante la construcción de pavimento en concreto rígido en el casco urbano del municipio de Florencia, Cauca	\$ 146.480.263

4.- Someter a consideración del OCAD la Priorización y Aprobación de la contrapartida de Santa Rosa Cauca municipio adherido al OCAD Departamental del Cauca, conforme al ajuste Aprobado por el OCAD Región Pacifico mediante Acuerdo 069 del 20 de junio de 2018, al proyecto identificado con código BPIN 2017000030022, tal como se detalla a continuación;

Handwritten notes:
A
Mesa
OCAD

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO			
2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
	MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor
	Santa Rosa	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$100.000.000

Nota: Este proyecto fue viabilizado, aprobado y priorizado por el OCAD Región Pacífico mediante el Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017 y posteriormente fue ajustado mediante Acuerdo 069 del 20 de Junio de 2018.

5.- Someter a consideración la Aprobación del ajuste consistente en la disminución del valor de la fuente de financiación de la contrapartida de Inzá Cauca municipio adherido al OCAD Departamental del Cauca, conforme al ajuste Aprobado por el OCAD Región Pacífico mediante Acuerdo 069 del 20 de junio de 2018, al proyecto identificado con código BPIN2017000030022 tal como se detalla a continuación;

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO				
2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
	MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor Inicial	Valor ajustado
	Inzá	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$600.000.000	\$200.000.000

Nota: Este proyecto fue viabilizado, aprobado y priorizado por el OCAD Región Pacífico mediante el Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017 y posteriormente fue ajustado mediante Acuerdo 069 del 20 de Junio de 2018.

6.- Propositiones y varios.

7.- Cierre de sesión.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

2.- PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Cauca realizó la presentación de los siguientes informes:

- 2.1 Enfoque diferencial en cumplimiento del Capítulo 5 del Acuerdo 045 de la Comisión Rectora del SGR
- 2.2 Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
- 2.3 Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre). Resultado de la verificación de requisitos.
- 2.4 Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
- 2.5 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.6 Presentación del Informe de estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 y 2017.

La Secretaría Técnica comunicó que los informes mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión, sin embargo, se reenvían nuevamente en el desarrollo de la sesión para dejar constancia de la presentación de los mismos.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD manifestaron que conocen la información remitida y no realizaron observaciones a los informes presentados.

3. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica del OCAD manifestó que el proyecto que se somete a consideración del OCAD fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 16, 17 y 23 y 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido para el proyecto fue remitido con la convocatoria a la sesión y hace parte integral de la presente acta.

Para el desarrollo de esta sesión; se realizó la convocatoria de un (1) proyecto, el cual cuenta con concepto técnico favorable del Ministerio competente al sector, documento que hace parte integral de la presente acta.

[Handwritten signatures and initials]

LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD CAUCA, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018003190026	REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$146.480.263
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Florencia	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$146.480.263
Valor Aprobado por el OCAD	\$146.480.263			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Florencia	Fondo de compensación regional 40 %	2017-2018	\$146.480.263	No Aplica	No Aplica	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Florencia NIT 800.188.492-1			Valor	\$146.480.263	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No Aplica			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.					

NOTA: La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca manifiesta que el proyecto citado No cuenta con interventoría y conforme a los documentos presentados será supervisado directamente por el Municipio de Florencia

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto Sí CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente tal como consta en la ficha de verificación expedida el 12 de junio de 2018

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha catorce (14) de Junio del 2018, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N°

045 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a el mejoramiento de la movilidad en el sector del casco urbano del Municipio de Florencia Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable cargado al sistema SUIFP el Veinte (20) de julio de 2018 por MINISTERIO DE TRANSPORTE y su resultado de calificación por puntajes fue de 59 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 045 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	DESIGNACIÓN ENTIDAD EJECUTORA	DESIGNACIÓN ENTIDAD ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	AUTORIZACIÓN RECEPCIÓN BIEN O SERVICIO 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No Aplica	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No Aplica	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No Aplica	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora al Municipio de Florencia NIT 800.188.492-1 y además Si Autorizó la recepción bien o servicio en bienalidad posterior.

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE SANTA ROSA CAUCA MUNICIPIO ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, CONFORME AL AJUSTE APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 069 DEL 20 DE JUNIO DE 2018, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2017000030022TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN;

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO								
2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.								
VALOR CONTRAPARTIDA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>VIGENCIA</th> <th>FUENTE DE FINANCIACIÓN</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Santa Rosa</td> <td>2017 - 2018</td> <td>Fondo de Compensación Regional 40%</td> <td>\$100.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Este proyecto fue viabilizado, aprobado y priorizado por el OCAD Región Pacifico mediante el Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017 y posteriormente fue ajustado mediante Acuerdo 069 del 20 de junio de 2018.</p>	MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor	Santa Rosa	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$100.000.000
MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor						
Santa Rosa	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$100.000.000						

La secretaria Técnica del OCAD Cauca informó los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- El proyecto cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, en cuanto a pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016, normatividad vigente al momento de la viabilización, priorización y aprobación del OCAD Regional Pacífico y cuenta con la verificación de requisitos por parte del DNP con fecha 9 de octubre de 2017.
- El artículo 2.2.4.1.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, establece la instancia competente para realizar la verificación integral de requisitos de que trata el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 (VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN) la cual se determinará de acuerdo con las siguientes reglas:
“Cuando en un proyecto de inversión concurren recursos de asignaciones directas municipales o departamentales o de las corporaciones autónomas regionales o del 40% del Fondo de Compensación Regional - Específicas o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, le corresponderá únicamente a la secretaria de planeación de la entidad o quien haga sus veces, que aporte la mayor fuente de recursos, realizar la verificación integral de requisitos de todos los financiadores del proyecto de que trata el artículo 26 de la ley 1530 de 2012.”
- El artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, señala en su inciso segundo: “Cuando un proyecto de inversión busque ser financiado con diversas asignaciones del Sistema General de Regalías, o con cargo a los cupos departamentales de entidades territoriales que integren diferentes regiones, el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión.”
- Este proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19 de octubre de 2017
- Este proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presentó un resultado de 86.9 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015 normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacífico.
- Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012.
- Mediante acuerdo 069 del 20 de junio de 2018 ajuste aprobado por el OCAD Región Pacífico, el proyecto en mención priorizo y aprobó contrapartida para el municipio de Santa Rosa Cauca, municipio adherido al COAD Departamental del Cauca.

Se recibe la intención de voto por parte de los tres vértices de Gobierno para la priorización y aprobación de la contrapartida del municipio de Santa Rosa el cual se encuentra adherido al OCAD Departamental del Cauca, a proyecto regional, obteniendo el siguiente resultado;

NIVEL DE GOBIERNO	VIABILIZACIÓN (Positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (Positivo o negativo)	APROBACIÓN (Positivo o negativo)
NACIONAL	NO APLICA VIABILIZADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 3 DE NOVIEMBRE 2017	POSITIVO	POSITIVO
DEPARTAMENTAL		POSITIVO	POSITIVO
MUNICIPAL		POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí priorizó y Sí aprobó la contrapartida del Municipio de Santa Rosa en el proyecto identificado con BPIN No. 2017000030022

5. SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL AJUSTE CONSISTENTE EN LA DISMINUCIÓN DEL VALOR DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE INZÁ CAUCA MUNICIPIO ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, CONFORME AL AJUSTE APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 069 DEL 20 DE JUNIO DE 2018, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN2017000030022 TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN;

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor Inicial	Valor ajustado
Inzá	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$600.000.000	\$200.000.000

Nota: Este proyecto fue viabilizado, aprobado y priorizado por el OCAD Región Pacífico mediante el Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017 y posteriormente fue ajustado mediante Acuerdo 069 del 20 de Junio de 2018.

Se recibe la intención de voto por parte de los tres vértices de Gobierno para la aprobación del ajuste de la disminución en la contrapartida del municipio de Inzá el cual se encuentra adherido al OCAD Departamental del Cauca, a proyecto regional, obteniendo el siguiente resultado;

NIVEL DE GOBIERNO	APROBACIÓN (Positivo o negativo)
NACIONAL	POSITIVO
DEPARTAMENTAL	POSITIVO
MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí aprobó el ajuste de la disminución de la contrapartida del municipio de Inzá del proyecto identificado con Bpin No. 2017000030022

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaría Técnica de OCAD Cauca ni los vértices de Gobierno presentaron puntos para ser sometidos a consideración del OCAD Departamental del Cauca.

7. CIERRE DE SESIÓN.

Agotado el orden del día, siendo a las 7:30 pm del día lunes veintitrés (23) de julio de 2018 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Departamental del Cauca.

ANEXOS

- Convocatoria a la Sesión.
- Cartas Contrapartidas municipio de Santa Rosa Cauca a proyecto BPIN 2017000030022
- Formatos de intención de votos recibidos.
- Formato de modulo Decisión Sesión.
- Mensajes de correo electrónico soporte de la sesión virtual.
- Resolución de delegación del nivel departamental para presidir y participar en la sesión
- Decreto de delegación de la Gobernadora

En constancia se firma la presente acta en Popayán, el día

25 JUL 2018



MARIBEL PERAFAN GALLARDO
PRESIDENTE (E)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN CAUCA



JIMENA VELASCO CHAVES
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN CAUCA

Aprobó: Carolina Martínez Guevara – Profesional Universitario Despacho Gobernador

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Apoyo a la Coordinación SGR Cauca

Revisó: Angélica Sánchez Vásquez – Prof. Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR

Proyectó: María Fernanda Díaz Chaves – Prof. Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR

SECRETARÍA TÉCNICA OCAD CAUCA

Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: ocadcauca@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Nacional y Ministerio líder, en donde participa como delegado JAVIER ANDRES RUBIO, Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, para la sesión de OCAD no presencial realizada el día 23 de julio de 2018.

1. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vicencias futuras de ejecución.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018003190026	Rehabilitación de la calle 5 entre carreras 1 y 3 mediante la construcción de pavimento en concreto rígido en el casco urbano del municipio de Florencia, Cauca	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

- 1 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 045 de 2017.
- 2 El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por Ministerio de Transporte el día 20 de julio de 2018.
- 3 El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 59 puntos, el cual supera el puntaje mínimo requerido establecido en el acuerdo 045 de 2017.
- 4 La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 045 de 2017, con fecha 10 de julio de 2018.
- 5 **Valor del proyecto \$146.480.263. Fuente de financiación FCR 40% Vigencia 2018**
- 6 **Plazo de ejecución física 3 meses y financiera 5 meses.**
- 7 **El proyecto no cuenta con interventoría. Se realizará mediante la supervisión por parte de un funcionario de la secretaria de Planeación Municipal**

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Florencia	800.188.492-1	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio de Florencia es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.

Autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACUERDO APROBATORIO PROYECTO	APROBACIÓN
2018003190026	Rehabilitación de la calle 5 entre carreras 1 y 3 mediante la construcción de pavimento en concreto rígido en el casco urbano del municipio de Florencia, Cauca	PRESENTE SESION	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio remitió carta de solicitud de recepción de bienes y servicios en la siguiente vigencia con fecha 9 de julio de 2018, la cual se encuentra cargada en SUIFP			

- Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:**
 Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de la contrapartida de Santa Rosa cauca municipio adherido al OCAD departamental del cauca, conforme al ajuste aprobado por el OCAD región pacífico mediante acuerdo 069 del 20 de junio de 2018.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030022	fortalecimiento de la caficultura familiar como un modelo para la construcción de paz estable y duradera a desarrollarse en 33 municipios del departamento del cauca.	OCAD Región Pacífico mediante el Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017 y ajustado mediante Acuerdo 069 del 20 de junio de 2018.	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto

- Contrapartida Municipio de Santa Rosa

MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor
Santa Rosa	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$100.000.000

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 045 de 2017
- El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 28/12/2017
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 50 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 045 de 2017
- La Secretaria Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 045 de 2016, con fecha 20 de Diciembre de 2017

- Proyecto para aprobación de ajuste de contrapartida:**
 someter a consideración la aprobación del ajuste consistente en la disminución del valor de la fuente de financiación de la contrapartida de Inzá cauca municipio adherido al OCAD departamental del cauca, conforme al ajuste aprobado por el OCAD región pacífico mediante acuerdo 069 del 20 de junio de 2018

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	APROBACION AJUSTE CONTRAPARTIDA
2017000030022	fortalecimiento de la caficultura familiar como un modelo para la construcción de paz estable y duradera a desarrollarse en 33 municipios del departamento del cauca.	OCAD Región Pacífico mediante el Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017 y ajustado mediante Acuerdo 069 del 20 de junio de 2018.	POSITIVO

1.1. Explicación del sentido del voto:

1. Contrapartida Municipio de Inzá

MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor Inicial	Valor ajustado
Inzá	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$600.000.000	\$200.000.000

2. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 045 de 2017.
El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 26/12/2017.
3. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 56 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 045 de 2017.
4. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 045 de 2016, con fecha 20 de Diciembre de 2017.

Firma:

JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ
C.C. 80.148.946

Cargo: Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 20138 de diciembre 10 de 2015



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página: 1
Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del Nivel Departamental, en cuya representación participa **CAROLINA MARTINEZ GUEVARA**, delegada de la Gobernadora encargada, mediante Resolución No. 0679-07-2018, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión no presencial realizada el día 23 de julio de 2018, para:

1.- VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	AUTORIZACIÓN RECEPCIÓN BIEN O SERVICIO EN BIENALIDAD 2019-2010
2018003190026	REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTE el día 20 de julio de 2018. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 59 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017.
- Valor del proyecto: \$146.480.263 de los cuales corresponden a FCR 40% (Fondo de Compensación Regional 2017-2018)
- Se solicitó autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio, dado que el proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 5 meses.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:
MUNICIPIO DE FLORENCIA NIT 800.188.492-1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2018003190026	REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO: La designación del municipio de Florencia Cauca como ejecutor del proyecto responde a lo consignado en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes. El municipio de Florencia Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

[Handwritten signature]



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página: 3
Versión: 1

la contrapartida para el municipio de Santa Rosa Cauca, municipio adherido al COAD Departamental del Cauca.

3.- APROBACIÓN DEL AJUSTE CONSISTENTE EN LA DISMINUCIÓN DEL VALOR DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE INZÁ CAUCA MUNICIPIO ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, CONFORME AL AJUSTE APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 069 DEL 20 DE JUNIO DE 2018, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2017000030022, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

BPIN	2017000030022				
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
AJUSTE CONTRAPARTIDA DEL MUNICIPIO DE INZA	MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor Inicial	Valor ajustado
	Inzá	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$600.000.000	\$200.000.000
NIVEL DE GOBIERNO		SENTIDO DEL VOTO			
Departamental		APRUEBA			
		Positivo			
JUSTIFICACIÓN DEL VOTO					
<ol style="list-style-type: none">Entidad territorial que presentó solicitud de ajuste: Departamento de CaucaProyecto aprobado mediante acuerdo 057 del 3 de noviembre de 2017 yPorcentaje de solicitud del ajuste 0%Avance físico acumulado del proyecto: 0%.Para el ajuste solicitado, la entidad realiza modificación en las fuentes de financiación del proyecto, sin aumentar o disminuir su valor total. El municipio de Inzá disminuye su contrapartida de 600.000.000 a 200.000.000.Los soportes del ajuste se encuentran cargados en el SUIFP-SGR, con ficha de comparación de fecha 2018-05-28 05:03, generada de manera automática del aplicativo.El ajuste fue aprobado por el OCAD Región Pacífico mediante acuerdo 069 del 20 de junio de 2018.					

Atentamente

CAROLINA MARTINEZ GUEVARA
Delegada Gobernador del Cauca

Representante Nivel de Gobierno Departamental

Revisó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Apoyo a la Coordinación SGR Cauca
Revisó: Angélica Sánchez Vásquez Apoyo Financiero SGR Cauca
Proyectó: María Fernanda Díaz Chaves - Apoyo Jurídico SGR Cauca

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Municipal, en cuya representación participa **CELIO URRESTY MESA** Alcalde del municipio de El Tambo Cauca para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión de modalidad no presencial realizada el día 23 de julio de 2018, para:

1.- VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	AUTORIZACIÓN RECEPCIÓN BIEN O SERVICIO EN BIENALIDAD 2019-2010
2018003190026	REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTE el día 20 de julio de 2018. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de **59** puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017.
- Valor del proyecto: \$146.480.263 de los cuales corresponden a FCR 40% (Fondo de Compensación Regional 2017-2018)
- Se solicitó autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio, dado que el proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 5 meses.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE FLORENCIA NIT 800.188.492-1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2018003190026	REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO: La designación del municipio de Florencia Cauca como ejecutor del proyecto responde a lo consignado en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes. El municipio de Florencia Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR: No Aplica - Supervisión por parte del Municipio de Florencia

2.- PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE SANTA ROSA CAUCA MUNICIPIO ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, CONFORME AL AJUSTE APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 069 DEL 20 DE JUNIO DE 2018, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000030022 TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN;

BPIN	2017000030022			
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE SANTA ROSA	Municipios Adheridos que cumplen con la documentación	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
	SANTA ROSA	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$100.000.000
NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO			
	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	
Municipal	NO APLICA VIABILIZADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 3 DE NOVIEMBRE 2017	Positivo	Positivo	

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, en cuanto a pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016, normatividad vigente al momento de la viabilización, priorización y aprobación del OCAD Regional Pacífico y cuenta con la verificación de requisitos por parte del DNP con fecha 9 de octubre de 2017.
- El artículo 2.2.4.1.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, establece la instancia competente para realizar la verificación integral de requisitos de que trata el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 (VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN) la cual se determinará de acuerdo con las siguientes reglas:

“Cuando en un proyecto de inversión concurren recursos de asignaciones directas municipales o departamentales o de las corporaciones autónomas regionales o del 40% del Fondo de Compensación Regional - Específicas o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, le corresponderá únicamente a la secretaría de planeación de la entidad o quien haga sus veces, que aporte la mayor fuente de recursos, realizar la verificación integral de

requisitos de todos los financiadores del proyecto de que trata el artículo 26 de la ley 1530 de 2012.”

- El artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, señala en su inciso segundo: “Cuando un proyecto de inversión busque ser financiado con diversas asignaciones del Sistema General de Regalías, o con cargo a los cupos departamentales de entidades territoriales que integren diferentes regiones, el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión.”
- Este proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19 de octubre de 2017
- Este proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presentó un resultado de 86.9 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015 normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacífico.
- Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012.
- Mediante acuerdo 069 del 20 de junio de 2018 ajuste aprobado por el OCAD Región Pacífico, el proyecto en mención priorizo y aprobó contrapartida para el municipio de Santa Rosa Cauca, municipio adherido al COAD Departamental del Cauca solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia.

3.- APROBACIÓN DEL AJUSTE CONSISTENTE EN LA DISMINUCIÓN DEL VALOR DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE INZÁ CAUCA MUNICIPIO ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, CONFORME AL AJUSTE APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 069 DEL 20 DE JUNIO DE 2018, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2017000030022, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

BPIN	2017000030022				
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
AJUSTE CONTRAPARTIDA DEL MUNICIPIO DE INZA	MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor Inicial	Valor ajustado
	Inzá	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$600.000.000	\$200.000.000
NIVEL DE GOBIERNO		SENTIDO DEL VOTO			
Municipal		APRUEBA			
		Positivo			
JUSTIFICACIÓN DEL VOTO					
<ol style="list-style-type: none"> Entidad territorial que presentó solicitud de ajuste: Departamento de Cauca Proyecto aprobado mediante acuerdo 057 del 3 de noviembre de 2017 y Porcentaje de solicitud del ajuste 0% Avance físico acumulado del proyecto: 0%. Para el ajuste solicitado, la entidad realiza modificación en las fuentes de financiación del proyecto, sin aumentar o disminuir su valor total. El municipio de Inza disminuye su contrapartida de 600.000.000 a 200.000.000 Los soportes del ajuste se encuentran cargados en el SUIFP-SGR, con ficha de comparación de fecha 2018-05-28 05:03, generada de manera automática del aplicativo. El ajuste fue aprobado por el OCAD Región Pacífico mediante acuerdo 069 del 20 de junio de 2018. 					

Atentamente



CELIO URRESTY MESA
Alcalde Municipio El Tambo Cauca
Representante Nivel de Gobierno Municipal

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA
SECRETARIA TECNICA**

Decisión de la Sesión no presencial del 23 de Julio de 2018

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ-	Ministerio de Educación Nacional	- Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Ministerio de Educación Nacional	Gobierno Nacional
2	CAROLINA MARTINEZ GUEVARA	Departamento del Cauca	Profesional Universitario – Despacho Del Gobernador con Delegación para presidir la Sesión según Resolución No. 0679-07-2018	Gobierno Departamental
3	CELIO URRESTY MESA	Municipio de El Tambo	Alcalde	Gobierno Municipal

DECISIONES

Durante la sesión de modalidad no presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental del Cauca realizada el día lunes veintitrés (23) del mes de Julio del año 2018, los miembros del OCAD CAUCA tomaron las siguientes decisiones:

- 1. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

	Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total proyecto
1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR	2018003190026	REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA	AC 45 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$146.480.263
	Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
	Municipio de FLORENCIA	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$146.480.263
	Valor Aprobado por el OCAD	\$146.480.263			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de FLORENCIA	Fondo de compensación regional 40%	2017 - 2018	\$146.480.263	NO APLICA	\$0,00	2019-2020

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de FLORENCIA	Valor	\$146.480.263
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	No aplica - se realiza supervisión por parte del Municipio de FLORENCIA	Valor	NO APLICA
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.		

2. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE SANTA ROSA CAUCA MUNICIPIO ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, CONFORME AL AJUSTE APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 069 DEL 20 DE JUNIO DE 2018, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000030022 TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN;

Proyecto:		FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
BPIN:		2017000030022	
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	APORTE TOTAL
			PROYECTO
1	SANTA ROSA	\$100.000.000	\$ 100.000.000
TOTAL		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000

3.- APROBACIÓN DEL AJUSTE CONSISTENTE EN LA DISMINUCIÓN DEL VALOR DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE INZÁ CAUCA MUNICIPIO ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, CONFORME AL AJUSTE APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 069 DEL 20 DE JUNIO DE 2018, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2017000030022, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Proyecto:		FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
BPIN:		2017000030022		
AJUSTE CONTRAPARTIDA DEL MUNICIPIO DE INZA				
MUNICIPIO	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Valor Inicial	Valor ajustado
Inzá	2017 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40%	\$600.000.000	\$200.000.000

En constancia se firma el presente documento a los veintitrés (23) días del mes Julio del año 2018,



JIMENA VELASCO CHAVES
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Coordinadora ST OCAD Cauca – SGR
Revisó: Angélica Sánchez Vásquez Apoyo Financiero SGR Cauca
Proyctó: María Fernanda Díaz Chaves – Prof. Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR